San Lorenzo, 23 de enero de 2018

Señores
ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, a fin de notificar que se ha realizado la Adjudicación de los servicios solicitados en el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EXÁMENES DE INGRESO DEL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA – SEDE ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY Y DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA – AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2018" ID N° 339.544,*** *según* ***Resolución D. N° 33/2018.***

El valor total adjudicado a la empresa asciende a un monto máximo de ***Gs. 43.000.000.-*** *(Guaraníes Cuarenta y Tres Millones).*

Detalle de la Adjudicación:

ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Precio unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio total**
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M.-SEDE ASUNCIÓN -AÑO	UNIDAD	EVENTO	1	17.250.000	34.500.000	11.500.000	11.500.000
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXÁMENES DE INGRESO DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-SEDE ASUNCIÓN AÑO	UNIDAD	EVENTO	1	4.250.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000
Total									**20.000.000**

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**TOTAL**
ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI	20.000.000

CONTRATO ABIERTO	ÍTEM Nº 1	ÍTEM Nº 3
MONTO MÍNIMO	17.250.000	4.250.000
MONTO MÁXIMO	34.500.000	8.500.000

ÍTEM DECLARADO DESIERTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M.-SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY -AÑO	UNIDAD	EVENTO	1	10.000.000

683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Para el efecto deberá presentar los siguientes documentos en el área de Contratos y Ejecución de Garantías:

- *Garantía de Cumplimiento de Contrato (según lo establecido en los puntos 29 y 30 del Anexo B y el Formulario N° 5 de la Carta de Invitación)*
- *Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada por escribanía).*

Los siguientes documentos deberán presentarse cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Dpto. de Contrataciones Públicas

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION CD N° 3/2018

Teresita Denis <teresitadenisf@gmail.com> 23 de enero de 2018, 08:47
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

Acuso recibo de su correo electrónico y archico adjunto.
Saludos Cordiales.

Libre de virus. www.avast.com

El 23 de enero de 2018, 10:18, Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py> escribió:
buenos días,

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--

Teresita Denis Filippini
Notaria y Escribana Pública
+595981-875-607

Chile N° 2012 esq. Nanawa (Octava Pytda.)
Tlf: **+59521 - 393-190**